



14

La Floresta , 30 de Abril , 2021

RESOLUCIÓN N° 21/186

ACTA 012/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00504 ref. Marcado de Centro de calle en Balneario Jaureguiberry

CONSIDERANDO: I) que desde Municipio La Floresta, está llevando a cabo el plan operativo anual en materia de Obras

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 envío a Dirección General de Obras para su evaluación y consideración
- II) Notifíquese a gestionante
- III) Comuníquese a Secretaria Desarrollo Local y Participación
- IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

C. Varela
Concejal
Municipio La Floresta

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Karim Bodeu
Concejal

Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta